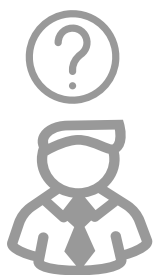


CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2022 PREGUNTAS FRECUENTES

SOBRE LA SELECCIÓN DE II.EE. PARA SER NOMBRADOS

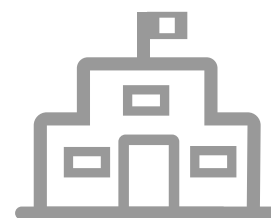
1 ¿Quién podrá seleccionar las II.EE. de su interés para ser nombrado?

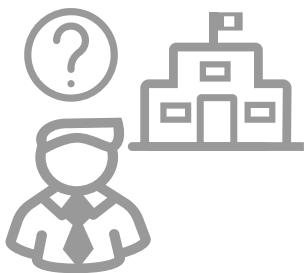


Los postulantes que superaron los puntajes mínimos establecidos en la Etapa Nacional y la Etapa Descentralizada del concurso. La selección se realiza mediante el aplicativo de selección disponible en la página web del concurso, dentro del plazo establecido en el [cronograma del concurso](#).

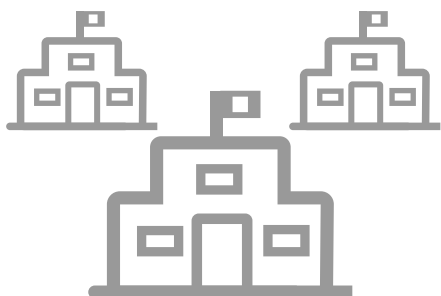
2 ¿En qué consiste la selección de II.EE. para ser nombrado?

Los postulantes en la región que seleccionó para ser nombrado deben seleccionar las II.EE. de su interés con plazas disponibles en su grupo de inscripción y luego asignarle un orden de preferencia.



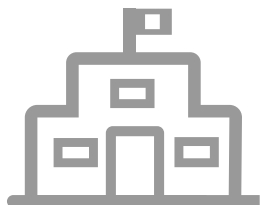
3**¿Qué II.EE. puedo seleccionar?**

Puede seleccionar II.EE. con plazas disponibles del grupo de inscripción que seleccionó al inscribirse al concurso. Además, en caso elija alguna IE con plazas del área de Educación para el Trabajo, debe seleccionarlas tomando en consideración la especialidad técnica a la que postula y los requisitos indicados en el Documento Normativo.

4**¿Cuántas II.EE. debo seleccionar?**

Debe seleccionar como mínimo veinte (20) II.EE. con plazas vacantes o la oferta máxima disponible para su grupo de inscripción, en la región que seleccionó para ser nombrado.

5 ¿Qué pasa si no realizo la selección de las II.EE para ser nombrado?



La no realización de esta actividad impide determinar la IE con la plaza en la que podría ser nombrado. Posteriormente, y de manera excepcional, aquellos postulantes que no realicen la selección de las II.EE. dentro del plazo establecido en el [cronograma](#) y aquellos que habiendo seleccionado una IE con una plaza con mandato judicial se vieron perjudicados al retirar dicha plaza de la publicación realizada por el Minedu, recibirán una propuesta excepcional para adjudicarles una plaza alternativa.

6 Si no existen plazas para mi grupo de inscripción en la región que seleccioné para nombrarme, ¿puedo realizar la selección?



Excepcionalmente, de no existir plazas en la región que seleccionó para ser nombrado, podrá seleccionar las II.EE. de su interés en otra región, mediante el aplicativo de selección dispuesto en la página web del concurso.